Asunción, 26 de Agosto de 2026.

Señores
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Presente

CC: Superintendencia de Valores – Banco Central del Paraguay
CC: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. - CAVAPY

LLAMADO A ASAMBLEA DE TENEDORES DE BONOS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD ASUNCIÓN

Valores Casa de Bolsa S.A. en su carácter de representante de tenedores, llama a Asamblea de tenedores de bonos para el 16 de septiembre del 2026 para las siguientes series:

#	Programa	Serie	ISIN	Monto De Capital (Gs.)
1	G5	S2	PYMUA02F9165	12.500.000.000
2	G6	S3	PYMUA03F0213	50.000.000.000
3	G7	S1	PYMUA01F1262	100.000.000.000
4	G7	S2	PYMUA02F1279	50.000.000.000
5	G7	S3	PYMUA03F1286	50.000.000.000
6	G8	S1	PYMUA01F4324	180.000.000.000
7	G8	S2	PYMUA02F4372	180.000.000.000
8	G9	S1	PYMUA01F5560	195.000.000.000

Primera Convocatoria: 11.00 hs.- Segunda Convocatoria: 12.00 hs.-
Sitio : Avda. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Paseo la Galería, Torre 3, piso 10, oficina 2

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA

1. Elección del presidente de la asamblea.
2. Verificación del cumplimiento del pago previsto para el 15 de septiembre de 2026, conforme a lo convenido con la Municipalidad de Asunción, y toma de decisiones que correspondan al respecto.
3. Ratificación y extensión del mandato del Representante de Obligacionistas respecto de las series G7 S1 y G7 S2.
4. Designación de dos obligacionistas o sus representantes para firmar el acta de asamblea.
Para participar de la Asamblea los Tenedores de Bonos deberán exhibir los correspondientes certificados de operación expedidos por los representantes de las Casas de Bolsa habilitadas para la negociación y colocación de los bonos correspondientes a la emisión. La acreditación podrán realizarla por medios electrónicos, físicos o por medio de su casa de bolsa, para lo cual, la casa de bolsa deberá remitir vía nota, electrónica o física, las certificaciones de sus tenedores de bonos. La asamblea y su contenido será transcripta en documento escrito, con la constancia de todos los participantes, llevando la firma de 2 tenedores de bonos o representantes que participaron en la misma. Si hubiera un único tenedor, el acta será suscripta por el bonista o su representante y el presidente de la asamblea. La reunión íntegra será grabada, y conservada en el archivo de la sociedad. Los Tenedores de Bonos podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios mediante carta poder. No podrán ser mandatarios los directores, los ejecutivos, administradores, empleados o asesores de los Emisores. Correos habilitados para la acreditación: valores@valores.com.py

GUSTAVO MATHIAS ANGULO TURITICH — Firmado digitalmente por GUSTAVO MATHIAS ANGULO TURITICH
YANINA MONGES CHAVEZ — Firmado digitalmente por YANINA MONGES CHAVEZ

VALORES CASA DE BOLSA S.A.